

En la sede del Parlamento de Canarias, a 17 de mayo de 2022, M^a Carmen Marante Rodríguez, Vocal-Secretaria del Tribunal calificador del proceso selectivo, para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza con la categoría de especialista en medios audiovisuales (grupo III) del Parlamento de Canarias, en régimen de contratación laboral fija, convocada por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de octubre de 2021 (BOPC nº 495, de 14 de noviembre de 2021), conforme a las funciones que tiene atribuidas por las normas constitutivas de este órgano colegiado en relación con el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en virtud de los acuerdos tomados por el Tribunal calificador en sesión de 17 de mayo de 2022, expide la presente,

CERTIFICACIÓN:

PRIMERO.- De conformidad con la Base Octava de la Convocatoria, el segundo ejercicio de la fase de oposición, consiste en la realización de **dos supuestos prácticos**, dirigidos a apreciar la capacidad de las personas opositoras para el desarrollo de las tareas del puesto de trabajo al que aspiran y basado en los contenidos del temario que figura en el anexo I a esta convocatoria, parte específica. Cada uno de los supuestos se califica de **0 a 10 puntos**, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos para superar el ejercicio.

En aplicación de dicha previsión y, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el Tribunal en reunión celebrada el día 9 de mayo de 2022, la puntuación final otorgada a cada uno de los supuestos prácticos, realizados por el único aspirante presentado, es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	V6MyGJ338VcZhiaCQ5ZAbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Duce Pérez-Blasco	Firmado	19/05/2022 11:53:45
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/V6MyGJ338VcZhiaCQ5ZAbg==		



SUPUESTO 1		Conocimientos	Adecuación y coherencia	Estructura	Uso de la lengua	
	Puntos/Apartado	0.5	0.2	0.2	0.1	
Apartado A	3	9	6	6	6	2.25
Apartado B	3	9	6	6	6	2.25
Apartado C	2	9	6	6	6	1.5
Apartado D	2	9	6	6	6	1.5
					SUMA SUPUESTO 1	7.5
SUPUESTO 2		Conocimientos	Adecuación y coherencia	Estructura	Uso de la lengua	
	Puntos/Apartado	0.5	0.2	0.2	0.1	
Apartado A	2	9	8	8	6	1.66
Apartado B	3	9	8	8	6	2.49
Apartado C	2.5	9	8	8	6	2.075
Apartado D	2.5	9	8	8	6	2.075
					SUMA SUPUESTO 2	8.3
MEDIA SUPUESTO 1 Y SUPUESTO 2						7.9

SEGUNDO.- A la vista de lo anteriormente expuesto y, conforme a lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria, la puntuación máxima de la fase de oposición (primer y segundo ejercicio), será de 20 puntos. El aspirante ha obtenido las siguientes calificaciones en los dos ejercicios de la fase de oposición:

FASE DE OPOSICIÓN	Calificación Primer ejercicio (0-10)	Calificación Segundo ejercicio (0-10)	Puntuación fase de oposición (0-20)
Calificaciones	5,9	7,9	13,8

El Tribunal Calificador para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza con la categoría de especialista en Medios Audiovisuales (grupo III) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, determina que **D. Enrique Javier Martínez Rodríguez**, con DNI ***58.78**, ha superado la fase de oposición con una puntuación final de 13,8 puntos.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Calificación final de la fase de oposición
Martínez	Rodríguez	Enrique Javier	***5878**	13,8

TERCERO.- Según lo acordado por el Tribunal Calificador en la reunión celebrada el pasado día 17 de mayo de 2022, se concede al aspirante un plazo de tres días para la revisión del ejercicio, a contar desde el día en que se publique la calificación obtenida en el segundo ejercicio. A tal efecto, los interesados habrán de cursar su solicitud por escrito en el Servicio de Personal del Parlamento de Canarias o en la dirección de correo electrónico personal@parcan.es, dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas.

Conforme se establece en la Base Novena de la convocatoria, se requiere a D. Enrique Javier Martínez Rodríguez, al haber superado la fase de oposición, para que en un plazo de **cinco días hábiles**, a partir de la publicación de los resultados, presente certificación acreditativa de los méritos académicos y profesionales a que hace referencia la convocatoria.

En virtud de lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria, los anuncios se harán públicos en la página web del Parlamento, portal de transparencia.

Vº Bº: LA PRESIDENTA,

Fdo.: Dña. Mº Cristina Duce Pérez-Blasco.

VOCAL-SECRETARIA,

MARIA DEL CARMEN
MARANTE RODRIGUEZ - DNI
42168132R
2022.05.19 11:38:20 +01'00'

Fdo.: Dña. Mº Carmen Marante
Rodríguez

Código Seguro De Verificación	V6MyGJ338VcZhiaCQ5ZAbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Duce Pérez-Blasco	Firmado	19/05/2022 11:53:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/V6MyGJ338VcZhiaCQ5ZAbg==		

